

IMBATERRA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBATERRA S.A. CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, de la República del Ecuador, siendo las 15H00 del día jueves 18 de junio de 2020, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA IMBATERRA S.A.**, en el domicilio de la compañía ubicado en el inmueble signado con el No. 223 de la calle 10 de Agosto y Pedro Carbo, para celebrar la Junta General Universal de Accionistas. Preside la reunión la Srta. Karol Lorena Pérez Bravo, Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria la Lic. Hortensia Guadalupe Chávez Zurita, Gerente General de la compañía.

La Presidenta solicita a la Secretaria, se sirva constatar el quórum de asistencia, comprobándose la asistencia del 100% del capital social:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
PEREZ BRAVO KAROL LORENA	720,00	720	90%
GRANJA JARAMILLO GABRIEL VICENTE	80,00	80	10%
TOTAL	800,00	800	100%

Una vez que se ha verificado que el porcentaje de capital suscrito y pagado representado en esta Junta es el 100% y que existe el quórum necesario, la Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 228 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previamente acordados por los accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados.

Los puntos a tratar en el orden del día y que han sido aprobados por los accionistas presentes son los siguientes:

PRIMER PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019.

TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Asiste a la Junta la Ingeniera María Eugenia Vásquez Vásquez en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, quien ha sido invitada.

La Presidenta solicita que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019.

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe de Gerencia, en el cual se indica la gestión realizada, y principalmente se informa que la compañía continuó con la suspensión de sus actividades por los motivos que son de conocimiento de los accionistas. Una vez culminada la lectura del informe, la Presidenta pone en consideración de la Junta el contenido del informe de Gerencia. Toma la palabra el accionista Gabriel Vicente Granja Jaramillo, y propone a la Junta, la aprobación del Informe de Gerencia en todo su contenido.

La Presidenta informa que al no haber otra moción, procederá a tomar la votación de los accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas; con los siguientes **RESULTADOS.-** ochenta votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman setecientos veinte votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto la Presidenta proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019 ha sido aprobado, en todo su contenido.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019.

La Presidenta solicita a la Secretaria dar lectura al Informe presentado por la Ingeniera María Eugenia Vásquez Vásquez, Comisario Principal de la Compañía. Se procede a la lectura en el cual se informa sobre de la gestión Administrativa y Financiera de la empresa, y concluye con la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. Una vez culminada la lectura del informe, la Presidenta pone en consideración de la Junta el contenido del informe de Comisario. Toma la palabra el accionista señor Gabriel Vicente Granja Jaramillo, y propone a la Junta, la aprobación del Informe de Comisario en todo su contenido.

La Presidenta informa que al no haber otra moción, procederá a tomar la votación de los accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas; con los siguientes **RESULTADOS.-** ochenta votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman setecientos veinte votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto la señorita Presidenta proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019 ha sido aprobado, en todo su contenido.

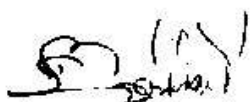
TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

La Presidenta dispone a la Secretaria que se de lectura a los Estados Financieros de la compañía del año 2019, se procede a la misma, y se expresa que los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, así como, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera, concluida la lectura y sin que existan consultas referentes a las cifras presentadas, la Presidenta pone en consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros, Toma la palabra señorita Karol Lorena Pérez Bravo en su calidad de accionista, y mociona que la Junta apruebe los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

La Presidenta informa que al no haber otra moción, procederá a tomar la votación de los accionistas que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas; con los siguientes **RESULTADOS.-** ochenta votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman setecientos veinte votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto la señorita Presidenta proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Esta junta aprueba: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; del Ejercicio Económico 2019, en todo su contenido.

Sin tener otro punto más que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada por los accionistas en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, en constancia se suscribe la presente acta en unanimidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta General y Universal de Accionistas, siendo las 17H00.

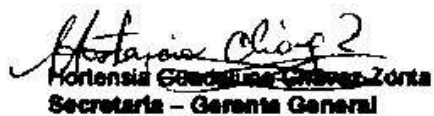
Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria que certifica:



Karol Lorena Pérez Bravo
Accionista y Presidenta



Gabriel Vicente Granja Jaramillo
Accionista



Hortensia Gabriela Chaves Zonta
Secretaria - Gerente General